

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

CONTRATO No:	CD-08-2023-1620
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ - FUNMUROBIN cedido por: Corporación Educativa Cepeda Samudio.
SUPERVISION:	Asesor de Despacho/Secretaría Distrital de Gestión Social.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
VALOR DEL CONTRATO:	Mil doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos sesenta pesos M/L (\$1.295.491.560), incluido el IVA.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN**, en calidad de supervisor del contrato; **ELIUT MARCEL LARIOS DE LA HOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.002.026.151 quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ - FUNMUROBIN** identificado con NIT ° 900.632.920-8 y **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**, en calidad de Secretaria General del Distrito, delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	Será hasta el siete (7) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN:	Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
OTROSI MODIFICATORIO No 1:	Veintitrés (23) de octubre de 2023. El objeto del presente otrosí es la modificación de la Forma de Pago y del Plazo del Contrato, a través de la Modificación de la Cláusula Cuarta. - Forma de Pago, Cláusula Quinta. - Plazo del Contrato del Contrato No. CD-08-2023-1620. El plazo del contrato queda hasta el 19 de diciembre de 2023 y se hace una redistribución de los pagos.
CESION DEL CONTRATO:	El día primero (01) de diciembre de 2023 la CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, aporó documento cediendo el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-08-2023-1620 a favor de la FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ SIGLA FUNMUROBIN identificado (a) con NIT No. 900.632.920-8.
OTROSI MODIFICATORIO No 2:	Dieciocho (18) de diciembre de 2023. El objeto del presente otrosí es la modificación del Valor del Contrato, a través de la Modificación de la Cláusula Tercera. - Valor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-08-2023-1620. El valor de los

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

	recursos a liberar identificados como inejecuciones, equivale a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$144.795.090,00) M/L.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Mil doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos sesenta pesos M/L (\$1.295.491.560), incluido el IVA.
VALOR DE LIBERACION:	Ciento cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil noventa pesos M/L (\$144.795.090,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Mil ciento cincuenta millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta pesos m/l (\$1.150.696.470,00) m/l, incluido el IVA.
VALOR EJECUTADO:	Mil ciento diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos once pesos M/L (\$ 1.117.169.411,00), incluido el IVA.
VALOR PAGADO:	Mil ciento diecisiete millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos once pesos M/L (\$ 1.117.169.411,00), incluido el IVA.
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	Treinta y tres millones trescientos veintisiete mil quinientos veintisiete pesos M/L (\$33.527.059), incluido el IVA.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	Cero pesos (\$0).

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23036761	\$121.087.438,00	29/11/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022478	\$112.951.228,00	28/08/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23035763	\$123.072.376,00	22/11/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23016068	\$118.108.810,00	13/07/2023

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC -F12

202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022484	\$104.975.549,00	28/08/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23029966	\$121.131.792,00	18/10/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23025994	\$113.515.111,00	19/09/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23012069	\$8.279.264,00	13/06/2023
202302563	\$1.200.871.500,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23012070	\$21.279.995,00	13/06/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23025996	\$1.330.095,00	19/09/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23029967	\$7.791.615,00	30/10/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23029968	\$1.411.711,00	30/10/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23035764	\$10.399.922,00	28/11/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23025995	\$7.954.731,00	19/09/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022486	\$1.236.587,00	28/08/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022485	\$7.954.731,00	28/08/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022483	\$1.334.865,00	28/08/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23022479	\$8.954.231,00	28/08/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23016070	\$1.379.574,00	12/07/2023

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23016069	\$7.879.639,00	12/07/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23036763	\$10.378.187,00	29/11/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23012071	\$679.851,00	08/06/2023
202302564	\$94.620.060,00	CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO	Pago parcial	23012072	\$331.118,00	08/06/2023
202312756	\$356.469.937,00	FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ	Pago parcial	24012740	\$121.223.818,00	22/05/2024
202312756	\$356.469.937,00	FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ	Pago parcial	24012968	\$67.911.234,00	29/05/2024
202312757	\$25.603.204,00	FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ	Pago parcial	24012741	\$10.379.680,00	05/06/2024
202312757	\$25.603.204,00	FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ	Pago parcial	24012969	\$4.236.259,00	05/06/2024
TOTAL					\$1.117.169.411,00	

GARANTÍAS:

El supervisor verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	POLIZA N.º	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101120715	Cumplimiento	\$129.549.156,00	Desde 21/03/2023 Hasta 07/04/2024
		Prestaciones sociales	\$64.774.578,00	Desde 21/03/2023 Hasta 07/12/2026
		Calidad del servicio	\$129.549.156,00	Desde 21/03/2023 Hasta 07/04/2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

	85-40-101055324	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000,00	Desde 21/03/2023 Hasta 07/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101120715	Cumplimiento	\$129.549.156,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/04/2024
		Prestaciones sociales	\$64.774.578,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/12/2026
		Calidad del servicio	\$129.549.156,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/04/2024
	85-40-101055324	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101125396	Cumplimiento	\$38.207.314,00	Desde 04/12/2023 Hasta 19/04/2024
		Prestaciones sociales	\$19.103.657,00	Desde 04/12/2023 Hasta 19/12/2026
		Calidad del servicio	\$38.207.314,00	Desde 04/12/2023 Hasta 19/04/2024
	85-40-101057587	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000,00	Desde 04/12/2023 Hasta 19/12/2023

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisiones y evidencias de ejecución.
2. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación y conforme a los certificados de pago N.º 0303 y 0304-2025 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2025 expedido por la jefe de la Oficina de Contabilidad – Alcaldía Distrital de Barranquilla se han efectuado pagos por valor de **MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$ 1.117.169.411,00)**, incluido el IVA, quedando un saldo pendiente de pago a favor del DISTRITO por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L (\$33.527.059)**, incluido el IVA.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1620
SECRETARÍA GENERAL**

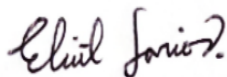
Código: MAGC -F12

3. Que el contratista declara expresamente que el Distrito de Barranquilla cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.
4. Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.
5. Los recursos no ejecutados en el contrato presente, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L (\$33.527.059), incluido el IVA**, serán liberados a favor del Distrito de Barranquilla.
6. Se deja constancia que el Distrito de Barranquilla NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS:

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los Diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.



ELIUT MARCEL LARIOS DE LA HOZ
Representante legal Contratista



PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN
Supervisor


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectó: Patricia Margarita Vargas Guzmán, Asesor de Despacho, Secretaría Distrital de Gestión Social-Supervisora del Contrato

Revisó: AYCHELL VERGARA M. – Abogada Oficina Contratación- Secretaria General

Aprobó: JOSE CAICEDO FEOLI- Jefe Oficina Contratación - Secretaria General